



**DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR**

Valledupar, Cesar, dos (2) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

| | |
|--------------------|-------------------------------|
| PROCESO: | VERBAL DE PERTENENCIA |
| RADICACIÓN: | 20001310300220150105100 |
| DEMANDANTE: | AIDA ORTENCIA PALACIOS BAYONA |
| DEMANDADO: | RUBÉN JOSÉ CASTRO CUESTA |

Dentro del asunto de la referencia en audiencia de trámite realizada el 28 de enero de dos mil veintiuno (2021) se fijó como fecha para la práctica de la Inspección Judicial el día tres (3) de febrero del presente año a las 9:30 AM.

No obstante, el secretario ad hoc designado para el acompañamiento a la diligencia presenta sintomatología que de conformidad con los protocolos de prevención establecidos en consideración a la pandemia por Covid 19, le impiden asistir debiendo permanecer en su domicilio.

Que estos momentos debido al poco personal con que cuenta el despacho y las restricciones establecidas como medidas de protección por el Consejo Superior de la Judicatura, no hay empleado que pueda suplirle en dicha función para esa fecha.

Por lo tanto, **se fija como nueva fecha para la realización de esa diligencia el quince (15) de febrero de dos mil veintiuno (2021) a las 10:00 AM en el inmueble objeto de inspección.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA ELISA CALDERÓN ARAUJO
Juez

Firmado Por:

**MARTHA ELISA CALDERON ARAUJO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL VALLEDUPAR**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e78261cf4a7abed147552762f81bbfd0c3ac1027618acff2d81f2dfd913cef5c

Documento generado en 02/02/2021 03:22:01 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**